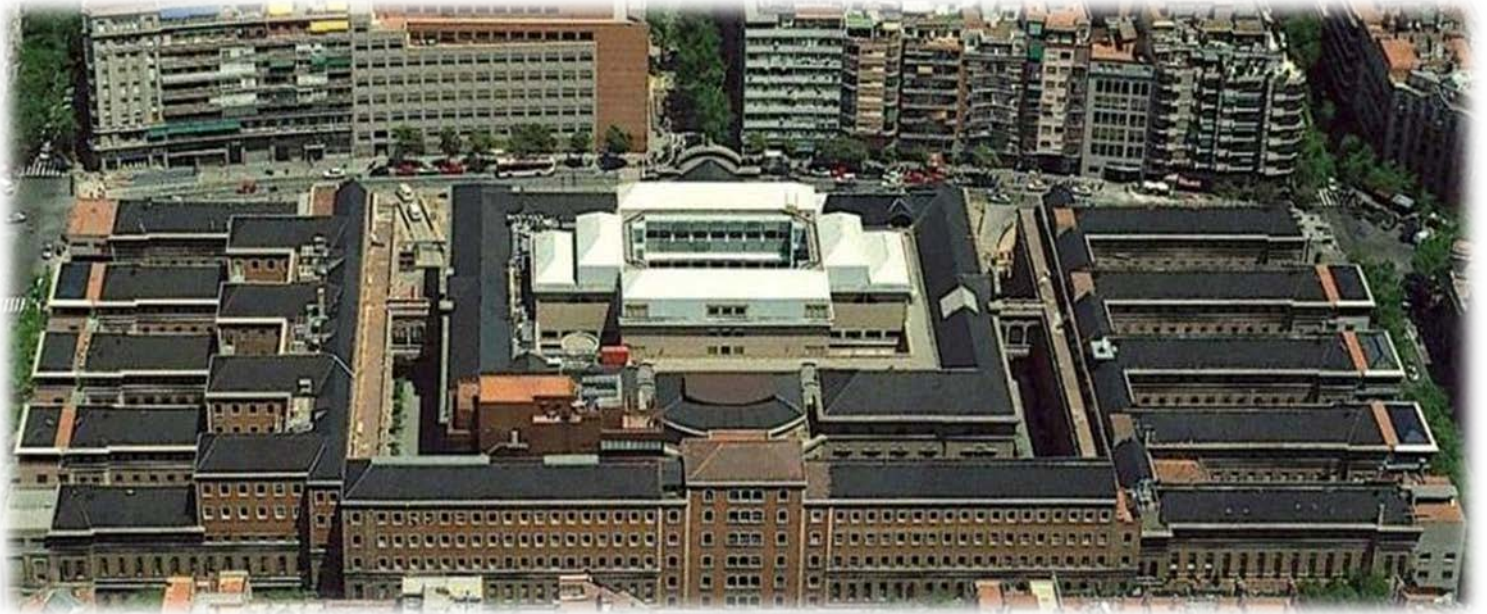


[Itinerario Formativo]

Hospital Clínic de Barcelona



[PSICOLOGÍA CLÍNICA]

Aprobado en Comisión de Docencia el 18 de Marzo de 2020

CLÍNIC
BARCELONA
Hospital Universitari

DOCUMENTO	IF-33_v02	
REDACTADO	REVISADO	APROBADO
TUTORA DE RESIDENTES Joana Guarch	JEFE DE SERVICIO Eduard Vieta	COMISIÓN DE DOCENCIA
Fecha: 02/03/2020	Fecha: 06/03/2020	Fecha: 18/03/2020
Periodicidad de revisión del Itinerario Formativo	Cada 4 años	

HISTÓRICO DEL DOCUMENTO: IF-33					
Nº Versión	Fecha aprobación	Nº revisión	Fecha nueva revisión	¿Cambio versión? (Sí/No)	Próxima fecha de revisión
01	22/02/2017	0	4 años	NO	2021
02	25/04/2018	1	4 años	No	2022
03	18/03/2020	2	4 años	SI	2024

Teléfono de contacto: 932275477 y email rrivera@clinic.cat

[ÍNDICE]

1. PRESENTACIÓN	4
2. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES A ADQUIRIR	5
3. PROGRAMA DE ROTACIONES Y OBJETIVOS DE LAS ROTACIONES.....	7
4. GUARDIAS	17
5. CURSOS Y SESIONES	19
5.1. Plan de Formación Transversal Común	19
5.2. Sesiones Generales de Residentes	21
5.3. Cursos y Sesiones de la Especialidad	21
6. BIBLIOTECA.....	22
7. INVESTIGACIÓN	22
7.1. Actividades de Investigación	
7.2. Doctorado	
8. PREMIOS.....	23
8.1. Contratos de Investigación	
8.2. Premios Clínic-MSD	

1. PRESENTACIÓN

La Psicología Clínica es la disciplina sanitaria de la Psicología que deriva de los conocimientos científicos sobre la naturaleza de los trastornos y las enfermedades mentales y físicas que afectan a las personas.

Sus métodos de estudio se fundamentan en la investigación experimental básica y la investigación clínica.

Sus ámbitos de aplicación y de intervención, teóricos, técnicos y profesionales, siempre empíricamente fundamentados, van desde el desarrollo de instrumentos y procedimientos específicos para la evaluación, la comprensión y la prevención de la psicopatología, el diagnóstico y el tratamiento o rehabilitación de las alteraciones emocionales, del comportamiento, cognitivas y relacionales de los trastornos mentales, de problemas de personalidad y de dificultades o disfunción en la adaptación o ajuste a diferentes situaciones problemáticas de la vida; y también la comprensión y abordaje de las repercusiones psicológicas de las enfermedades físicas y de los tratamientos médicos sobre las personas.

El programa formativo, de **cuatro años de duración**, se fundamenta en la acción práctica, pero con el soporte de la formación y supervisión teóricas; se estructura en diferentes rotaciones que aseguran

1.- la adquisición de los conocimientos en:

a.- causas biológicas, paradigmas psicológicos de comprensión y formulación de los trastornos, repercusión de factores psicológicos y condicionamientos socio-culturales del trastorno mental;
b.- aspectos psicológicos que inciden y afectan a la patología somática (Psicología clínica de la Salud)

c.- Tratamientos psicológicos de los trastornos mentales basados en la Evidencia y con el soporte de las recomendaciones de Guías Clínicas y Guías de Consenso actualizadas

d.- Educación para la salud, la prevención, la rehabilitación y reinserción social de los enfermos en el marco de la medicina comunitaria y de los objetivos de la OMS (salud mental comunitaria)

d.- deontología y problemas de orden jurídico-legal relacionados con la práctica clínica y la toma de decisiones en relación a la conducta de los enfermos mentales

e.- la planificación y gestión de la actividad y las competencias de Psicología Clínica en los servicios de salud, mental y física, desde el trabajo y la formación multidisciplinar (política, administración y gestión sanitarias).

f.- condiciones, criterios y metodologías de investigación biomédica que condicionan la investigación «básica, con futuras implicaciones clínicas, y la investigación directamente clínica o «aplicada», que supone la resolución de problemas concretos que incumben a los clínicos

2.- la adquisición de las capacitaciones y competencias que habilitan para poder actuar como especialista en Psicología Clínica en distintos ámbitos:

a.- práctica clínica

b.- comunicación y promoción de la salud y contra el estigma de la enfermedad mental

c.- planificación y participación en adquisición y generación de conocimiento a través de la investigación, y su divulgación, y la docencia

d.- gestión de recursos: planificación de prestaciones psicológicas en distintos ámbitos sanitarios, planificación y provisión de recursos humanos y materiales, y liderazgo de equipos de atención psicológica

e.- deontología: mantener en los distintos ámbitos relacionados, los compromisos éticos y, en especial,

- con una actitud en la práctica clínica que preserve el respeto por los pacientes y su derecho a elegir libremente

- proporcionando una asistencia de máxima calidad y evaluar de modo sistemático sus actuaciones en todos los ámbitos profesionales con integridad, honestidad y humanidad

2. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES A ADQUIRIR

Los objetivos de la Formación en Psicología Clínica, a través del Programa de Residencia son:

Generales:

- a.- Capacitar los psicólogos clínicos en formación para el desarrollo y ejercicio de su profesión desde una perspectiva ética y de atención integral, asumiendo los niveles de promoción, prevención, asistencia y rehabilitación.
- b.- Capacitar los psicólogos clínicos en formación para el desarrollo y rendimiento en tareas propias de evaluación, diagnóstico, intervención y tratamientos psicológicos, de manera eficaz y eficiente, basándose en los datos y estándares de calidad científica actualizados.
- c.- Capacitar los psicólogos clínicos en formación para el ejercicio interdisciplinar que comporta la comprensión multidimensional de la persona y de los procesos de salud-enfermedad.
- d.- Capacitar los psicólogos clínicos en formación para conocer factores y programas institucionales que intervienen en el desarrollo de su actividad clínica y asistencial, y la aplicación de recursos según criterios de coste-beneficio.

Específicos:

Durante su formación, el psicólogo clínico ha de adquirir, según los principios basados en la evidencia científica disponible, los conocimientos, actitudes, habilidades y competencias necesarias para:

- a) Atender y analizar la demanda, y establecer, aplicar y seguir planes de diagnóstico, evaluación, intervención clínica o tratamiento psicológico adecuados,
- b) Utilizar de forma eficiente las técnicas y procedimientos de entrevista clínico-psicológica, para poder establecer el pertinente análisis funcional de la problemática que presenta una persona individual, o un grupo, y proporcionar elementos para establecer el plan terapéutico adecuado,
- c) Utilizar instrumentos y técnicas de evaluación y diagnóstico psicológicos eficaces y contrastados para la identificación de los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, considerando variables individuales y sociodemográficas específicas,
- d) Utilizar de forma eficaz y eficiente las técnicas y procedimientos de intervención contrastados y adecuados a la problemática que presenta un paciente individual, o un grupo, y teniendo en consideración variables individuales y sociodemográficas específicas,
- e) Diseñar, aplicar, evaluar y seguir la eficacia de programas de soporte, intervención y/o tratamiento psicológico, a nivel individual, familiar, en grupo, comunitario, prestando atención a la gravedad, urgencia, y grado de deterioro, interferencia y disfunción de los trastornos, enfermedades o problemas a los que van dirigidos estos programas:
 - pacientes en situación clínica aguda, situaciones de crisis, urgencias
 - población infantil y adolescente
 - pacientes seniles
 - personas con discapacidad intelectual y trastorno mental
 - pacientes con adicciones
 - centros rehabilitadores y de atención prolongada o larga estancia
 - pacientes médicos, especialmente procesos mórbidos crónicos en los cuales los factores psicológicos inciden en su evolución
- f) Desarrollar programas de coordinación y actuar de manera interdisciplinaria con los profesionales de otros dispositivos de la red asistencial; y conocer y derivar los pacientes, si es pertinente, a recursos sociales, jurídicos, educativos y comunitarios de esta red asistencial,
- g) Participar en actividades de prevención y de promoción de la salud, de detección e intervención precoz de trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, en coordinación con los Equipos de Atención Primaria y otros servicios de atención especializada,
- h) Realizar informes clínicos, tanto asistenciales, como de interpretación y conclusión de datos de la evaluación, como del curso evolutivo de la enfermedad y de pronóstico,

i) Manejar adecuadamente la metodología científica necesaria para diseñar y aplicar programas de investigación, clínica, social, educativa y epidemiológica, en el ámbito de la salud, y para exponer y argumentar en los ámbitos sanitario y científico los resultados y conocimientos que se derivan de la investigación,

j) La autoevaluación crítica e identificación de sus necesidades formativas y de perfeccionamiento profesional y de actualización teórica y técnica a lo largo de toda su vida profesional

3. PROGRAMA DE ROTACIONES Y OBJETIVOS DE LAS ROTACIONES

Año De Residencia	Nombre de la Rotación	Duración de la Rotación	Lugar de Realización
R1	Atención a la Salud Mental comunitaria, ambulatoria y soporte de la Atención Primaria	11 meses	Centro de Salud Mental Adultos, "Esquerra de l'Eixample". Del Hospital Clínic Barcelona
R2	Atención Primaria	3 meses	Área Básica de Salud o CAP Casanova, CAP Borrell, CAP Manso.
	Adicciones	4 meses	Centro de Atención y Seguimiento a las Drogodependencias (CAS). Unidad de Adicciones del Hospital Clínic de Barcelona
	Rehabilitación	4 meses	Hospital de día de Psiquiatría de Adultos, del Hospital Clínic de Barcelona
	- Hospital de día de Psiquiatría		Unidad de Subagudos de Numancia Salud Mental "Parc Sanitari Sant Joan de Déu"
	- Unidad de Subagudos Numancia Salud Mental		Servicio de Rehabilitación Comunitaria CPB (Servicio de Salud Mental)
	- Servicios de Rehabilitación Comunitaria y Hospital de Día (CPB)		Unidad de Demencias (Neuropsicología y Psicogeriatría) Servicio de Neurología del Hospital Clínic de Barcelona
	- Hospital de Día de Demencias		

R3	Hospitalización Breve y Urgencias Psiquiátricas	4 meses	Unidad de Hospitalización de Agudos de Psiquiatría de Adultos del Hospital Clínic de Barcelona Unidad de Urgencias de Psiquiatría, del Hospital de Clínic Barcelona
	Psicología Clínica de la Salud Interconsulta y Enlace	6 meses	Psiquiatría de Enlace y Psicología Clínica de la Salud, (Psicooncología, Hematopsicología, Cuidados Paliativos y Neuropsicología) del Hospital Clínic de Barcelona
	Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia	1 mes	Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil del Hospital Clínic de Barcelona
R4	Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia	5 meses	Centro de Salud Mental Infanto - Juvenil del Hospital Clínic de Barcelona Hospital de Día de Psiquiatría Infanto-Juvenil y Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria, ambas del Hospital Clínic de Barcelona
	Rotación de Libre Disposición (Rotación Externa)	3 meses	Rotación Externa en otro dispositivo (nacional o internacional)
	Formación Específica (Rotación interna) (Áreas propias de la formación nuclear y específica: Unidad de Salud Mental Perinatal, Programa de Prevención y Tratamiento de las secuelas físicas en mujeres víctimas de Agresión Sexual, Atención a la Salud Sexual y Reproductiva, Unidad de Trastornos Bipolares y Depresivos, Unidad de Esquizofrenia, Programa de Intervención con Familias...)	3 meses	Unidad de Salud Mental Perinatal del Hospital Clínic. Unidad de Atención a las Agresiones Sexuales y Salud Sexual y Reproductiva, ambas del Hospital Clínic de Barcelona

R1.

ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL COMUNITARIA, AMBULATORIA Y SOPORTE DE LA ATENCIÓN DE LA PRIMARIA (11 meses; Centro de Salud Mental Adultos “Esquerra de l’Eixample” y Consultas Externas del Servicio de Psiquiatría y Psicología Clínica del Hospital Clínic de Barcelona)

Sus objetivos son:

- Conocer y manejar las implicaciones prácticas de los principios y bases organizativos del Sistema Nacional de Salud Español y de la Comunidad Autónoma que corresponda, así como su modelo de atención a Salud Mental.
- Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales.
- Conocer la cartera de servicios del SNS y de la Comunidad Autónoma que corresponda.
- Conocer y manejar los sistemas internacionales de diagnóstico de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Conocer, manejar y valorar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
- Conocer, aplicar y valorar la eficacia de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos, en los niveles individual, familiar, y de grupo.
- Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo clínico y seguimiento de casos con trastornos crónicos.
- Conocer y, en su caso, aplicar las Guías Clínicas nacionales e internacionales para el abordaje de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.
- Diseñar, aplicar y supervisar el Plan de Tratamiento Individualizado en los Trastornos Mentales graves.
- Participar en las coordinaciones con Atención Primaria colaborando en la valoración conjunta y derivación de casos, así como en el seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.
- Participar y colaborar en la coordinación con otros dispositivos sanitarios, sociales, educativos, de inserción laboral, tutelares y judiciales.
- Participar y colaborar en las actividades de planificación, prevención y evaluación clínica y epidemiológica.
- Participar y colaborar en el diseño de actividades y programas de prevención y promoción de la salud, y en especial de la salud mental.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, interconsulta, y derivación a otros recursos y profesionales sociales y sanitarios.
- Adquirir conocimientos y experiencia en técnicas de consejo y asesoramiento.
- Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios.

R2.

ATENCIÓN PRIMARIA (3 meses, en Áreas Básicas de Salud CAP Casanova, CAP Borrell, CAP Manso)

Sus objetivos son:

- Conocer los aspectos básicos de la organización, funcionamiento y gestión de los Centros de Atención Primaria de salud.
- Participar en el funcionamiento de los equipos multidisciplinares de Atención Primaria.
- Conocer los criterios de derivación al nivel especializado y especialmente a los dispositivos de Salud Mental.
- Conocer y participar en los espacios de coordinación organizados desde Atención Primaria.
- Adquirir conocimientos sobre las psicopatologías más prevalentes en Atención Primaria y sobre el diagnóstico diferencial.
- Adquirir conocimientos sobre los trastornos somáticos asociados a la patología mental.
- Valorar el impacto de la enfermedad física sobre el estado mental y la calidad de vida del paciente y de su familia.
- Adquirir conocimientos sobre el seguimiento de los trastornos mentales graves en la comunidad.

- Adquirir conocimientos sobre el seguimiento de los trastornos crónicos desde Atención Primaria.

- Conocer y participar en programas de promoción y prevención de la salud

ADICCIONES (4 Meses; Centro de Atención y Seguimiento a las Drogodependencias (CAS)/Unidad de Adicciones del Hospital Clínic de Barcelona)

Sus objetivos son:

- Adquirir conocimientos sobre el fenómeno de las adicciones y los principales patrones de conductas adictivas.
- Conocer las principales sustancias objeto de adicción.
- Conocer las principales adicciones comportamentales.
- Manejar datos sobre los principales tipos y pautas de consumo de sustancias de la población general.
- Conocer la incidencia de trastornos adictivos en la población de referencia.
- Conocer los programas de prevención del consumo de sustancias.
- Realizar análisis de la demanda de tratamiento, considerando sus principales características y el manejo de situaciones iniciales.
- Manejar la historia clínica en adicciones, principales elementos y rasgos característicos (historia toxicológica, análisis funcional de la adicción, análisis motivacional...).
- Conocer los distintos roles profesionales dentro del equipo interdisciplinar.
- Conocer las principales áreas de exploración en las adicciones y manejo de escalas (historia toxicológica, gravedad de la adicción, estadio motivacional, cribado psicopatológico...).
- Adquirir y aplicar conocimientos sobre los principales programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos empíricamente validados en adicciones.
- Abordar casos con patología dual, estableciendo diagnósticos diferenciales y llevando a cabo estrategias integrales y coordinadas de tratamiento.
- Adquirir y aplicar habilidades para abordar desde otras redes asistenciales situaciones de conductas adictivas: diagnóstico, orientación terapéutica, intervenciones específicas, derivaciones y tratamiento de complicaciones.
- Acceder a una información sobre la red especializada, niveles de intervención y principales tipologías de recursos asistenciales (centros ambulatorios, comunidades terapéuticas, centros de día, unidades de desintoxicación, unidades especializadas).
- Conocer centros de tratamiento ambulatorio Conocer el recurso de comunidad terapéutica en adicciones, sus características y principales líneas de tratamiento.
- Conocer los programas de reducción del daño.
- Conocer los recursos específicos que integran en cada territorio la red de tratamiento especializada de las drogodependencias y otras adicciones. y unidades especializadas: composición, características y principales programas asistenciales.

REHABILITACIÓN (4 meses; Hospital de Día de Psiquiatría de Adulto, Servicio de Psiquiatría y Psicología Clínica, Hospital Clínic de Barcelona; Unidad de Subagudos Numancia Salud Mental, Parc Sanitari Sant Joan de Déu; Servicios de Rehabilitación comunitaria, CPB-Serveis de Salut Mental; Hospital de Día de Demencias, Unidad de Demencias (Neuropsicología y Psicogeriatría), Servicio de Neurología, Hospital Clínic de Barcelona)

Objetivos respecto al Trastorno Mental Grave:

- Capacitar en el manejo clínico y seguimiento de las personas con trastornos mentales graves.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades específicas para evaluar las habilidades, potencial de desarrollo, y déficit de las personas con trastornos mentales graves.
- Identificar los factores de protección y de riesgo de discapacidad y de marginación. Evaluación de su red de apoyo social.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades sobre los programas, técnicas y estrategias de rehabilitación de pacientes con trastornos mentales graves en y con los diversos servicios y/o dispositivos sanitarios y sociales, desde un modelo de recuperación.
- Capacitar para la elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de

tratamiento para pacientes con trastornos mentales graves, incorporando tanto la coordinación con los dispositivos adecuados para el logro de dichos planes, como las técnicas y estrategias específicas para actuar sobre los déficits psico-sociales, las dificultades de integración laboral, y las deficiencias en la adaptación social y familiar.

- Capacitación en programas psicoeducativos a usuarios y usuarias, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales de las personas con trastorno mental grave, con el fin de que logren alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que les permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuos.
- Capacitación en programas psicoeducativos dirigidos a familiares, con el objetivo de mejorar su conocimiento sobre el proceso de enfermedad de su familiar, cooperar en el tratamiento, contribuyendo con ello a reducir la carga emocional y aumentar la posibilidad de relaciones afectivas y de apoyo.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para el manejo clínico de la persona con trastorno mental grave, en lo que se refiere al cumplimiento adecuado de las pautas de tratamiento.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales graves diseñando y realizando actuaciones en función de casos.
- Conocer los dispositivos sociales y sanitarios disponibles para la Unidad Docente Acreditada y los criterios y procedimientos de coordinación y derivación para un mejor cumplimiento del Programa de Rehabilitación.
- Conocer los aspectos socio-culturales que influyen en el concepto salud-enfermedad en la persona en exclusión social e identificar sus recursos personales y familiares.

Objetivos de conocimientos, habilidades y actitudes con respecto a Rehabilitación del TMG:

- Actitud adecuada a una filosofía y estrategia de rehabilitación.
- Conocimiento de los Indicadores asistenciales en rehabilitación, la clasificación de discapacidad, el diseño de planes individualizados de rehabilitación y los sistemas de calidad en rehabilitación.
- Manejo clínico y seguimiento de las personas con trastornos mentales graves.
- Evaluación de las habilidades, potencial de desarrollo, y déficit de las personas con trastornos mentales graves.
- Identificación de los factores de protección y de riesgo de discapacidad y de marginación. Evaluación de su red de apoyo social.
- Desarrollo práctico de técnicas de rehabilitación: evaluación diagnóstica de habilidades y dificultades funcionales; técnicas psicoeducativas individuales y familiares; técnicas de entrenamiento en habilidades sociales; indicaciones de derivación a programas especializados de rehabilitación y apoyo social; afrontamiento de situaciones de crisis y prevención de conflictos
- Elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de tratamiento para la Rehabilitación de pacientes con trastornos mentales graves desde un modelo de recuperación.
- Capacitación en programas psicoeducativos a usuarios y usuarias, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales de las personas con trastorno mental grave, que les permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuos.
- Capacitación en programas psicoeducativos dirigidos a familiares.
- Coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales graves
- Conocimiento de los dispositivos sociales y sanitarios disponibles para la Unidad Docente Acreditada y los criterios y procedimientos de coordinación y derivación para un mejor cumplimiento del Programa de Rehabilitación.
- Conocimiento de los aspectos socio-culturales que influyen en el concepto salud-enfermedad en la persona en exclusión social e identificar sus recursos personales y familiares.

R3.

HOSPITALIZACIÓN BREVE Y URGENCIAS PSIQUIÁTRICAS (4 meses; Unidad de Hospitalización de de Agudos de Psiquiatría de Adultos y Unidad de Urgencias de Psiquiatría, del Hospital Clínic de Barcelona).

Sus objetivos son:

- Adquirir conocimientos, habilidades y desarrollar actitudes adecuadas sobre los diversos aspectos referidos al diagnóstico y valoración de la gravedad del trastorno y la crisis, incluyendo el diagnóstico diferencial con enfermedades médicas, evaluando los síntomas precoces y los incapacitantes.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención a pacientes ingresados y sus familiares, y la atención a las urgencias derivadas por los equipos comunitarios y los servicios generales de urgencias.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, tiempos estimados de ingreso, indicaciones de altas, planificación del seguimiento ambulatorio, etc.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la valoración de pautas de tratamiento intensivo, así como para la coordinación en red con otros dispositivos asistenciales y profesionales en función del seguimiento y apoyo tras el alta, con el fin de reducir la tasa de reingresos futuros y mejorar la calidad de vida de los enfermos y familiares.
- Conocer los psicofármacos indicados en cada caso, criterios de aplicación, protocolos de seguimiento, y los efectos colaterales.
- Adquirir conocimientos sobre las principales técnicas de exploración neurológica y los síndromes y enfermedades neurológicas más relevantes, los psicofármacos indicados y los efectos colaterales.
- Adquirir conocimientos de los factores más relevantes en la coordinación con los distintos dispositivos y recursos de la red socio-sanitaria, desde una óptica de continuidad de cuidados.
- Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención psicológica para los procesos de agudización de los trastornos mentales y las situaciones de crisis y de urgencias.

Psiquiatría de Consulta y Enlace. Psicología Clínica de la Salud (Psicooncología, Hematopsicología, Cuidados Paliativos y Neuropsicología) (6 meses; Psiquiatría de Consulta y Enlace y Sección de Psicología Clínica de la Salud, Servicio de Psiquiatría y Psicología Clínica, Hospital Clínic de Barcelona)

Se rotará por diferentes dispositivos y servicios médicos del Hospital Clínic en los que se desarrollan y aplican programas de Psicología de la Salud y en los que interviene Psicología Clínica, de acuerdo a las necesidades y posibilidades de cada momento de la rotación. La colaboración actual en las vertientes de evaluación neuropsicológica, de la personalidad y tratamiento psicológico comprende los Servicios de:

- | | | |
|-----------------------|---------------------|--------------------|
| o Neurología | o Gastroenterología | o Neurocirugía |
| o Consejo Genético | o Nefrología | o Medicina Interna |
| o Endocrinología | o Reumatología | o Hematología |
| o Clínica del Dolor | o Oncología | o Ginecología |
| o Cuidados Paliativos | | |

Objetivos Generales: Capacidades a adquirir

- Conocimiento de las bases biológicas de la salud y la enfermedad, y su relación con las bases biológicas de la conducta

- Conocimiento de las bases cognitivas y afectivas de la salud y la enfermedad, y su relación con las bases cognitivas y afectivas de la conducta
- Conocimiento de las bases sociales de la salud y la enfermedad, y su relación con las bases sociales de la conducta
- Conocimiento de los aspectos individuales y biográficos de la salud y la enfermedad, y su relación con los aspectos individuales y biográficos de la conducta
- Conocimiento de las interacciones entre los componentes biológicos, afectivos, cognitivos, sociales y biográficos
- Conocimiento de las relaciones entre el problema, el paciente y su entorno (familia, sistema sanitario y contexto social y cultural)
- Conocimiento y capacitación para la aplicación de los tratamientos psicológicos de eficacia probada.
- Conocimiento de la influencia de los tratamientos psicológicos en los procesos psicofisiológicos y viceversa.
- Conocimiento de las funciones del resto de profesionales sanitarios implicados en la resolución del problema. Adquisición de habilidades de comunicación y colaboración interdisciplinar.
- Conocimiento y capacitación para realizar exploraciones neuropsicológicas en las diversas patologías y disfunciones médicas

Objetivos Específicos y Actividades: - Participar en la evaluación y modificación de enfermedades médicas en las que los procesos psicológicos actúan como factores potencialmente etiológicos o de mantenimiento de la enfermedad (p.ej., fibromialgia, síndrome de fatiga crónica, síndrome del intestino irritable, asma, lumbalgia crónica)

- Participar en la evaluación y modificación de factores psicológicos secundarios a la enfermedad, la lesión accidental o la incapacidad derivada del problema médico (desde las reacciones normales de adaptación hasta el trastorno por estrés postraumático) tanto en pacientes como en los miembros de sus familias
- Participar en la evaluación y modificación de presentaciones somáticas propias de algunas de las alteraciones psicopatológicas (p.ej., dolor torácico por crisis de angustia, dermatitis, gastralgias) y alteraciones que incluyen componentes psicofisiológicos (p.ej., cefalea, migraña, hipertensión arterial).
- Participar en la evaluación y modificación de síntomas físicos para los que se ha observado una respuesta favorable a las estrategias conductuales (p.ej., náusea anticipatoria, asma, dificultades en la deglución).
- Participar en la evaluación y modificación de complicaciones físicas asociadas a factores conductuales (p.ej., incumplimiento de prescripciones terapéuticas, evitación conductual post-infarto de miocardio, cronificación de náuseas post-tratamiento quimioterapéutico)
- Participar en la evaluación de las consecuencias cognitivas asociadas a diversos procesos médicos a nivel conductual, emocional y funcional
- Intervención psicológica en enfermedad avanzada/terminal (profesionales, paciente y familia)
- Evaluación de la idoneidad para el trasplante de órganos, cambio de sexo, donación de gametos, etc.
- Evaluación e intervención en el programa de Consejo Genético - Evaluación neuropsicológica en las diferentes patologías médicas
- Asesoramiento del personal sanitario (relación médico-paciente, comunicación de malas noticias, prevención de riesgos laborales y situaciones de desgaste profesional (burn-out)).

PSICOLOGÍA CLÍNICA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA (1 mes; Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil (CSMIJ) del Hospital Clínic de Barcelona)

Objetivos generales y capacidades a adquirir:

- Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales de niños y adolescentes.
- Conocer tanto el desarrollo evolutivo normal como las variaciones respecto de lo normal que merecen ser objeto de atención.

- Conocer las características propias de la psicopatología en el periodo infantil y adolescente así como los principales grupos de riesgo en cada etapa evolutiva.
- Conocer y manejar instrumentos específicos de psicodiagnóstico, evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales de niños y adolescentes.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas en población infantil y adolescente, en los niveles individual, familiar y de grupo.
- Participar en las coordinaciones con el nivel de Atención Primaria y colaborar en la valoración conjunta y derivación de casos. Así como en la discriminación, seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.
- Participar y colaborar en actividades y programas específicos de prevención y promoción de la salud para población infantil y adolescente.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales socio-sanitarios.
- Conocer y aplicar los criterios de derivación a la red de salud mental de adultos.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para realizar actividades y programas de enlace, interconsulta y apoyo a menores hospitalizados y sus familias.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el niño y adolescente.
- Participar y colaborar en la coordinación con instituciones sociales, educativas y judiciales involucradas en la atención a menores.
- Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios específicos.

R4.

PSICOLOGÍA CLÍNICA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA (5 meses; Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil, Hospital de Día de Psiquiatría Infanto-Juvenil y Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria, del Hospital Clínic de Barcelona)

Continuación de la rotación iniciada en el último mes de R3

ROTACIÓN DE LIBRE DISPOSICIÓN. ROTACIÓN EXTERNA (3 meses)

Brinda la oportunidad, al residente de Psicología Clínica, de realizar una rotación externa fuera del Hospital Clínic, en distintos hospitales y Unidades Docentes del territorio del estado español o en el extranjero, siempre que el hospital de destino lo apruebe, y cuyos objetivos docentes comporten ampliación de conocimientos o de técnicas no practicadas en nuestra Unidad Docente y que completen el programa formativo.

FORMACIÓN ESPECÍFICA. ROTACIÓN INTERNA (3 meses, Diferentes Unidades de los Servicios de Psiquiatría y Psicología Clínica y Psiquiatría y Psicología Infantil y Juvenil del Hospital Clínic de Barcelona: Unidad de Salud Mental Perinatal, Programa de Prevención y Tratamiento de las secuelas físicas en mujeres víctimas de Agresión Sexual y Atención a la Salud Mental y Reproductiva, Psicogerontología, Unidad de Trastornos Bipolares y Depresivos, Unidad de Esquizofrenia, Programa de Intervención con Familias...)

Se proponen distintos recorridos formativos, con el fin de que los residentes en Psicología Clínica puedan acceder a campos de desarrollo teórico-técnico específicos de la psicología clínica no incluidos en el circuito básico de rotación, y se ofrece rotación por el dispositivo asistencial, Unidad, Programa terapéutico, o actividad clínica del Servicio de Psiquiatría y Psicología de Adultos del Hospital Clínic de Barcelona o del Servicio de Psiquiatría y Psicología Infantil y

Juvenil del Hospital Clínic de Barcelona en el que el residente esté interesado, siempre de acuerdo a las necesidades y posibilidades del Servicio y del momento. **Nuevas áreas:** Son áreas de formación específica, acreditadas, a elegir entre:

1) UNIDAD DE SALUD MENTAL PERINATAL (Unidad de Salud Mental Perinatal del Servicio Psiquiatría y Psicología Clínica, Hospital Clínic Barcelona, sede Maternidad)

Sus objetivos:

- Ofrecer formación especializada en el manejo clínico-terapéutico de los trastornos mentales en las mujeres durante el embarazo y el puerperio.
- Formación en entrevista clínica en Salud Mental Perinatal
- Reconocimiento y diagnóstico de las patologías más específicas del periodo perinatal (depresión postparto, psicosis puerperal, fobias de impulsión, trastorno del vínculo...)
- Aprender a diseñar un plan individualizado de tratamiento para las mujeres embarazadas con trastornos mentales graves (trastorno bipolar, trastorno depresivo, trastorno psicótico, agorafobia, trastorno obsesivo-compulsivo, trastorno por estrés postraumático...)
- Mejorar el conocimiento sobre el uso de tratamientos psicofarmacológicos y psicológicos eficaces durante el embarazo, parto, y postparto, en función del riesgo/beneficio.
- Conocer herramientas de evaluación para el bebé y el vínculo materno-infantil, así como la intervención terapéutica para la mejora del vínculo.
- Observar intervenciones terapéuticas individuales y grupales en el Hospital de Día madre-bebé, así como en consulta externa.
- Aprender y participar en el trabajo coordinado con otras disciplinas (enfermería, trabajo social,...)

2) PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS SECUELAS FÍSICAS EN MUJERES VÍCTIMAS DE AGRESIÓN SEXUAL Y ATENCIÓN A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (Unidad de Atención a las Agresiones Sexuales del Hospital Clínic de Barcelona)

Sus objetivos:

- Aprender a realizar la anamnesis y la exploración psicopatológica en mujeres víctimas de agresión sexual, a partir de los 16 años de edad,
- Conocer, aplicar e interpretar instrumentos de evaluación específicos de las secuelas psicológicas de mujeres víctimas de agresión sexual,
- Aprender los "elementos clave" del manejo clínico y las "dianas" terapéuticas en mujeres víctimas de agresión sexual
- Conocer los tratamientos psicológicos basados en la evidencia y en las recomendaciones de las Guías clínicas actualizadas para el tratamiento de las secuelas psicológicas en mujeres víctimas de agresión sexual
- Observar, y participar si procede, la aplicación de tratamientos psicológicos, individuales o grupales, para el tratamiento del trastorno por estrés agudo, para la prevención del trastorno por estrés postraumático, o para el tratamiento TPEP en mujeres víctimas de agresión sexual
- Conocer las fases evolutivas del desarrollo de la sexualidad y las conductas sexuales características asociadas a cada período evolutivo.
- Conocer programas de promoción de la salud sexual y reproductiva, en su aplicación en distintos ámbitos (sanitarios, educativos, sociales...) y para distintas poblaciones (adolescentes, adultos, LGTBI, personas mayores, ...)
- Conocer programas de intervención para las dificultades asociadas a las sexualidades (VIH / ITS, disfunciones sexuales, discriminación, violencia sexual y de género, etc).
- Participar en la difusión de los diversos programas, según la actividad y características del Servicio
- Participar en las diversas intervenciones que se realicen en el Servicio (tratamiento de disfunciones, formación y/o asesoramiento, atención a situaciones de riesgo...)

3) PSICOGERONTOLOGÍA (Unidad de Gerontopsiquiatría del Hospital Clínic de Barcelona).

Sus objetivos:

- Adquisición de conocimientos relacionados con las necesidades de esta población especialmente, los vinculados con el proceso de envejecer, como son, entre otros:
 - a) Los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del envejecimiento, incluyendo las actitudes acerca del envejecer
 - b) Los estresores más relevantes propios de este periodo vital (duelo, viudedad, jubilación, adaptación a pérdidas de independencia, de status, de habilidades, de seguridad financiera, etc.)
- Adquisición de los conocimientos necesarios para valorar y tratar pacientes ancianos y para determinar la interacción entre el envejecimiento normal y la enfermedad.
- Adquisición de competencias para
 - a) Valorar los aspectos médicos del paciente anciano que pueden influir en su estado psicológico y cognitivo
 - b) Realizar una valoración del entorno social, familiar, o del papel del cuidador y de la carga familiar.
 - c) Indicación de pruebas neuropsicológicas pertinentes
 - d) Aplicación de evaluaciones neuropsicológicas, su interpretación, elaboración de informes, y toma de decisiones en función de los resultados y otras condiciones previamente consideradas
 - e) Toma de decisiones respecto a necesidad de otras pruebas médicas de diagnóstico
 - f) Toma de decisiones respecto a orientación de recursos necesarios para una atención integral del paciente.

4) UNIDAD DE TRASTORNOS BIPOLARES Y DEPRESIVOS (Servicio Psiquiatría y Psicología Clínica, Hospital Clínic Barcelona)

Sus objetivos:

- Conocimiento de las características psicopatológicas y clínicas y pronósticas específicas a los subtipos de trastornos afectivos,
- Conocer los criterios para la decisión del recurso asistencial conveniente según la gravedad clínica y/o el estado evolutivo de los pacientes (hospitalización, unidades de subagudos, Hospital de Día, otros recursos comunitarios)
- Actualizar los conocimientos sobre propuestas etiológicas, bases neuroquímicas y neuropsicológicas de los trastornos afectivos
- Actualizar los conocimientos sobre tratamientos físicos (TEC) y psicofarmacológicos, conocer los criterios para su elección y sus repercusiones clínicas y funcionales
- Conocer los tratamientos psicológicos, individuales y en grupo, basados en la evidencia para los trastornos afectivos bipolares y depresivos, y los criterios para su elección en función de características de los distintos casos clínicos
- Conocer las bases, los instrumentos y los objetivos de la evaluación neuropsicológica y funcional, y su interpretación y el significado clínico de los resultados,
- Participar en la aplicación de los distintos tratamientos, clínicos o de rehabilitación cognitiva y funcional individuales o en grupo
- Colaboración en proyecto de investigación en pacientes con trastorno bipolar.

5) UNIDAD DE ESQUIZOFRENIA (Servicio Psiquiatría y Psicología Clínica, Hospital Clínic Barcelona)

Sus objetivos:

- Conocimiento de las características psicopatológicas y clínicas y pronósticas específicas a los trastornos del espectro esquizofrénico,
- Conocer los criterios para la decisión del recurso asistencial conveniente según la gravedad clínica y/o el estado evolutivo de los pacientes (hospitalización, unidades de subagudos, Hospital de Día, otros recursos comunitarios)
- Actualizar los conocimientos sobre propuestas etiológicas, bases neuroquímicas y neuropsicológicas de los trastornos del espectro esquizofrénico

- Actualizar los conocimientos sobre tratamientos físicos (TEC) y psicofarmacológicos, conocer los criterios para su elección y sus repercusiones clínicas y funcionales
- Conocer los tratamientos psicológicos, individuales y en grupo, basados en la evidencia, y los criterios para su elección en función de características de los distintos casos clínicos
- Conocer las bases, los instrumentos y los objetivos de la evaluación neuropsicológica y funcional, y su interpretación y el significado clínico de los resultados,
- Participar en la aplicación de los distintos tratamientos, clínicos o de rehabilitación cognitiva y funcional individuales o en grupo
- Aprender el manejo de situaciones de crisis en consulta ambulatoria: tipo de intervenciones, dianas terapéuticas y, criterios de derivación del paciente a unidad de hospitalización, hospital de día y otros recursos comunitarios;
- Aprender el manejo del paciente ingresado en la unidad de hospitalización con trastorno del espectro de la esquizofrenia: dianas asistenciales y terapéuticas para la psicología clínica, criterios para la toma de decisiones terapéuticas según la gravedad del caso (psicofármacos, TEC), y conocer los criterios de alta y derivación a recursos comunitarios
- Colaboración en proyectos de investigación en pacientes con trastorno del espectro esquizofrénico

6) PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON FAMILIAS (Terapia de orientación Sistémica). (Servicio Psiquiatría y Psicología Clínica, Hospital Clínic Barcelona)

Sus objetivos:

- Conocer las bases teóricas y los criterios para su aplicación de la Terapia Sistémica, y conocer las técnicas tratamiento y los procedimientos de intervención, y su justificación
- Conocer la red asistencial y las características y objetivos terapéuticos y rehabilitadores de cada dispositivo (centro de salud mental, hospital de día, centro de día, comunidad terapéutica, ...)
- Conocer el programa asistencial y participar en su aplicación. EL programa consta de:
1-Primera visita y realización de la Ficha Telefónica de Prata y Selvini (modificada a 1 ó 2 sesiones en persona).
2-Taller sobre Esquizofrenia, 6 sesiones de 1 h y media de duración en las que se tratan los siguientes temas:
¿Qué es la esquizofrenia? / Tratamientos / Vivencia de la enfermedad por el paciente y por la familia / Reacciones habituales de los familiares (Emoción Expresada-EE-) / Técnicas de Comunicación / Técnicas de Solución de Problemas / Importancia del entorno social / dispositivos asistenciales en la red de Salud Mental
3- Visitas de seguimiento unifamiliar mensuales, pueden ser con el paciente
4-Conocer y observar el Grupo Familiar Múltiple (GFM) en el que se trata de modificar a la baja la EE y se amplían las orientaciones dadas en el Taller (de periodicidad quincenal).

4. GUARDIAS. ACTIVIDAD PSICOLÓGICA DE ATENCIÓN CONTINUADA

El 17 de Junio de 2009 se publica en el BOE la orden DAD/1620/2009, en la que se aprueba el nuevo programa formativo de la Especialidad de Psicología Clínica.

El programa establece que:

- *“La prestación de servicios en concepto de atención continuada tiene carácter formativo, es un elemento central en la formación del residente...”*
- *“Los servicios prestados en concepto de atención continuada, con niveles crecientes de responsabilidad, se realizarán con carácter obligatorio desde el primer año de residencia y serán supervisados por los tutores PIR y/o responsables de las unidades donde se realice la atención continuada...”*

Atendiendo a las necesidades de nuestra Unidad Docente, implementamos el Programa de Atención Continuada en tres ámbitos asistenciales:

o Sección de Psicología Clínica de la Salud:

Muchas de las demandas de Interconsulta psicológica están relacionadas con la evaluación de funciones cognitivas y la atención a reacciones emocionales a situaciones vitales y comunicación de noticias médicas específicas.

Con frecuencia resulta difícil atender estas solicitudes de interconsulta psicológica en el horario laboral habitual, porque ni las condiciones ambientales de la sala de hospitalización ni, a veces, las condiciones médicas de los pacientes lo permiten (actividades clínicas diversas del staff médico y de enfermería, que interfieren con la actividad del psicólogo clínico, pruebas de diagnóstico y de evolución médicas alternativas que deben practicarse al paciente y que coinciden en horario, estado físico del propio paciente que no le hace disponible a exploraciones psicológicas

En otras ocasiones, estas demandas de interconsulta, cuando se solicitan, deben atenderse con celeridad y obligan al psicólogo clínico adjunto a modificar su agenda o a prestar la atención fuera de su horario habitual.

La prestación de parte de esta actividad de Interconsulta Psicológica como Atención Continuada facilitará ampliar y "ordenar" la respuesta a la demanda.

El residente de Psicología Clínica prestará este servicio, en la modalidad de evaluación, durante el segundo semestre del segundo año de residencia, y como actividad clínica de valoración clínica y tratamiento individual durante todo el tercer año de la residencia. La actividad se realizará 2 días/semana, en horario de 17:00 a 20:00 horas, con un máximo de 6 horas / semana por residente.

El nivel de supervisión que requiere es de grado 1 y progresivamente grado 2; por ello, los psicólogos clínicos facultativos adjuntos de la Sección de Psicología Clínica de la Salud realizarán la supervisión indirecta de ésta actividad: dado que la interconsulta se solicita con antelación a su prestación, en el horario que se establezca para tal finalidad, el psicólogo clínico adjunto que recibe la demanda de interconsulta del Servicio Médico y del programa a que está adscrito, valorará la petición, y conjuntamente con el residente orientará la actuación y decidirán y planificarán conjuntamente el tipo de intervención a realizar (procedimiento de evaluación y material); a la mañana siguiente, antes de la actividad clínica habitual, se revisará y supervisará la acción clínica realizada por el residente y sus resultados.

o Atención comunitaria, ambulatoria y soporte de la Atención Primaria

Una característica de la prestación de servicios en estos dispositivos es la alta saturación de la demanda, y la oferta de tratamiento psicológico o el tiempo de espera para recibirlo, o la duración del mismo, cuando no se trata de trastornos psicopatológicos graves, habitualmente no cumple con las propuestas de las Guías Clínicas.

La ampliación de la actividad de Atención Continuada permite aumentar nuestra oferta de servicio en éstos dispositivos asistenciales ambulatorios, a ésta población con sintomatología ansioso-depresiva, no específica de ningún trastorno concreto, altamente interferente con el funcionamiento, y de larga duración. Hay diversos programas de tratamiento psicológico de eficacia contrastada basada en la evidencia, protocolizados y replicables, que se aplican en grupo y que están indicados para estos pacientes.

Durante todo el segundo semestre de la rotación del primer año de residencia, para el PIR 1, el primer semestre del segundo año de residencia, y durante los meses del 4º año de residencia en los que el PIR 4 no está en rotación externa de Libre Disposición, los PIREs asumirán la realización de tratamiento psicológico en grupo para estas personas, previamente seleccionadas en entrevista y evaluación clínica

Para ésta actividad se requiere supervisión directa grado 1 para el PIR1, supervisión de grado 2 para el PIR2 y supervisión de grado 3 para el PIR4. Está supervisión es asumida por uno de los psicólogos clínicos facultativos del Programa de Soporte a la Primaria y uno de los psicólogos clínicos facultativos del Centro de Salud Mental de Adultos.

Los residentes dedicaran una tarde semanal (3 horas, de 17:00 a 20:00) a cada uno de los programas de tratamiento en grupo (CSMA i PSP).

o Servicio de Psiquiatría y Psicología Infantil y Juvenil

La edad de la población de referencia de este servicio requiere, para disminuir el impacto de los tratamientos en la vida cotidiana de los pacientes, actividades clínicas y terapéuticas en horarios de tardes. El PIR realiza la rotación por el Servicio de Psiquiatría y Psicología Infantil y Juvenil durante el tercer y cuarto año de su residencia, por un periodo de 6 meses. Durante esta rotación, dos tardes por semana, de 17:00 a 20:00h realizará actividad de Atención Continuada en el Programa de Trastornos de la Conducta Alimentaria y en el Programa de Trastornos de Ansiedad y Trastornos Obsesivo-Compulsivos, realizando los actos clínicos que el adjunto responsable considere necesarios en cada momento, y completando su formación al participar en programas específicos de la intervención psicológica en población Infantil-Juvenil. El nivel de supervisión que requiere el PIR en esta rotación es de grado 2 inicialmente y progresivamente grado 3: los psicólogos clínicos facultativos adjuntos del Servicio progresivamente determinarán una supervisión indirecta de la actividad del residente en los 3-4 últimos meses.

5. CURSOS Y SESIONES

5.1. Plan de Formación Transversal Común

CLÍNICA BARCELONA PLA TRANSVERSAL RESIDENTS 2021											
SEMA	SEMANA DE JULIO	SEMANA DE JULIO	SEMANA DE JULIO	SEMANA DE JULIO	SEMANA DE JULIO	SEMANA DE JULIO	SEMANA DE JULIO	SEMANA DE JULIO	SEMANA DE JULIO	SEMANA DE JULIO	SEMANA DE JULIO
01-07-2021	02-07-2021	03-07-2021	04-07-2021	05-07-2021	06-07-2021	07-07-2021	08-07-2021	09-07-2021	10-07-2021	11-07-2021	12-07-2021
01-07-2021	02-07-2021	03-07-2021	04-07-2021	05-07-2021	06-07-2021	07-07-2021	08-07-2021	09-07-2021	10-07-2021	11-07-2021	12-07-2021
03-07-2021	04-07-2021	05-07-2021	06-07-2021	07-07-2021	08-07-2021	09-07-2021	10-07-2021	11-07-2021	12-07-2021	13-07-2021	14-07-2021
05-07-2021	06-07-2021	07-07-2021	08-07-2021	09-07-2021	10-07-2021	11-07-2021	12-07-2021	13-07-2021	14-07-2021	15-07-2021	16-07-2021
07-07-2021	08-07-2021	09-07-2021	10-07-2021	11-07-2021	12-07-2021	13-07-2021	14-07-2021	15-07-2021	16-07-2021	17-07-2021	18-07-2021
09-07-2021	10-07-2021	11-07-2021	12-07-2021	13-07-2021	14-07-2021	15-07-2021	16-07-2021	17-07-2021	18-07-2021	19-07-2021	20-07-2021
11-07-2021	12-07-2021	13-07-2021	14-07-2021	15-07-2021	16-07-2021	17-07-2021	18-07-2021	19-07-2021	20-07-2021	21-07-2021	22-07-2021
13-07-2021	14-07-2021	15-07-2021	16-07-2021	17-07-2021	18-07-2021	19-07-2021	20-07-2021	21-07-2021	22-07-2021	23-07-2021	24-07-2021
15-07-2021	16-07-2021	17-07-2021	18-07-2021	19-07-2021	20-07-2021	21-07-2021	22-07-2021	23-07-2021	24-07-2021	25-07-2021	26-07-2021
17-07-2021	18-07-2021	19-07-2021	20-07-2021	21-07-2021	22-07-2021	23-07-2021	24-07-2021	25-07-2021	26-07-2021	27-07-2021	28-07-2021
19-07-2021	20-07-2021	21-07-2021	22-07-2021	23-07-2021	24-07-2021	25-07-2021	26-07-2021	27-07-2021	28-07-2021	29-07-2021	30-07-2021
21-07-2021	22-07-2021	23-07-2021	24-07-2021	25-07-2021	26-07-2021	27-07-2021	28-07-2021	29-07-2021	30-07-2021	31-07-2021	01-08-2021
23-07-2021	24-07-2021	25-07-2021	26-07-2021	27-07-2021	28-07-2021	29-07-2021	30-07-2021	31-07-2021	01-08-2021	02-08-2021	03-08-2021
25-07-2021	26-07-2021	27-07-2021	28-07-2021	29-07-2021	30-07-2021	31-07-2021	01-08-2021	02-08-2021	03-08-2021	04-08-2021	05-08-2021
27-07-2021	28-07-2021	29-07-2021	30-07-2021	31-07-2021	01-08-2021	02-08-2021	03-08-2021	04-08-2021	05-08-2021	06-08-2021	07-08-2021
29-07-2021	30-07-2021	31-07-2021	01-08-2021	02-08-2021	03-08-2021	04-08-2021	05-08-2021	06-08-2021	07-08-2021	08-08-2021	09-08-2021
31-07-2021	01-08-2021	02-08-2021	03-08-2021	04-08-2021	05-08-2021	06-08-2021	07-08-2021	08-08-2021	09-08-2021	10-08-2021	11-08-2021
01-08-2021	02-08-2021	03-08-2021	04-08-2021	05-08-2021	06-08-2021	07-08-2021	08-08-2021	09-08-2021	10-08-2021	11-08-2021	12-08-2021
03-08-2021	04-08-2021	05-08-2021	06-08-2021	07-08-2021	08-08-2021	09-08-2021	10-08-2021	11-08-2021	12-08-2021	13-08-2021	14-08-2021
05-08-2021	06-08-2021	07-08-2021	08-08-2021	09-08-2021	10-08-2021	11-08-2021	12-08-2021	13-08-2021	14-08-2021	15-08-2021	16-08-2021
07-08-2021	08-08-2021	09-08-2021	10-08-2021	11-08-2021	12-08-2021	13-08-2021	14-08-2021	15-08-2021	16-08-2021	17-08-2021	18-08-2021
09-08-2021	10-08-2021	11-08-2021	12-08-2021	13-08-2021	14-08-2021	15-08-2021	16-08-2021	17-08-2021	18-08-2021	19-08-2021	20-08-2021
11-08-2021	12-08-2021	13-08-2021	14-08-2021	15-08-2021	16-08-2021	17-08-2021	18-08-2021	19-08-2021	20-08-2021	21-08-2021	22-08-2021
13-08-2021	14-08-2021	15-08-2021	16-08-2021	17-08-2021	18-08-2021	19-08-2021	20-08-2021	21-08-2021	22-08-2021	23-08-2021	24-08-2021
15-08-2021	16-08-2021	17-08-2021	18-08-2021	19-08-2021	20-08-2021	21-08-2021	22-08-2021	23-08-2021	24-08-2021	25-08-2021	26-08-2021
17-08-2021	18-08-2021	19-08-2021	20-08-2021	21-08-2021	22-08-2021	23-08-2021	24-08-2021	25-08-2021	26-08-2021	27-08-2021	28-08-2021
19-08-2021	20-08-2021	21-08-2021	22-08-2021	23-08-2021	24-08-2021	25-08-2021	26-08-2021	27-08-2021	28-08-2021	29-08-2021	30-08-2021
21-08-2021	22-08-2021	23-08-2021	24-08-2021	25-08-2021	26-08-2021	27-08-2021	28-08-2021	29-08-2021	30-08-2021	31-08-2021	01-09-2021
23-08-2021	24-08-2021	25-08-2021	26-08-2021	27-08-2021	28-08-2021	29-08-2021	30-08-2021	31-08-2021	01-09-2021	02-09-2021	03-09-2021
25-08-2021	26-08-2021	27-08-2021	28-08-2021	29-08-2021	30-08-2021	31-08-2021	01-09-2021	02-09-2021	03-09-2021	04-09-2021	05-09-2021
27-08-2021	28-08-2021	29-08-2021	30-08-2021	31-08-2021	01-09-2021	02-09-2021	03-09-2021	04-09-2021	05-09-2021	06-09-2021	07-09-2021
29-08-2021	30-08-2021	31-08-2021	01-09-2021	02-09-2021	03-09-2021	04-09-2021	05-09-2021	06-09-2021	07-09-2021	08-09-2021	09-09-2021
31-08-2021	01-09-2021	02-09-2021	03-09-2021	04-09-2021	05-09-2021	06-09-2021	07-09-2021	08-09-2021	09-09-2021	10-09-2021	11-09-2021
01-09-2021	02-09-2021	03-09-2021	04-09-2021	05-09-2021	06-09-2021	07-09-2021	08-09-2021	09-09-2021	10-09-2021	11-09-2021	12-09-2021
03-09-2021	04-09-2021	05-09-2021	06-09-2021	07-09-2021	08-09-2021	09-09-2021	10-09-2021	11-09-2021	12-09-2021	13-09-2021	14-09-2021
05-09-2021	06-09-2021	07-09-2021	08-09-2021	09-09-2021	10-09-2021	11-09-2021	12-09-2021	13-09-2021	14-09-2021	15-09-2021	16-09-2021
07-09-2021	08-09-2021	09-09-2021	10-09-2021	11-09-2021	12-09-2021	13-09-2021	14-09-2021	15-09-2021	16-09-2021	17-09-2021	18-09-2021
09-09-2021	10-09-2021	11-09-2021	12-09-2021	13-09-2021	14-09-2021	15-09-2021	16-09-2021	17-09-2021	18-09-2021	19-09-2021	20-09-2021
11-09-2021	12-09-2021	13-09-2021	14-09-2021	15-09-2021	16-09-2021	17-09-2021	18-09-2021	19-09-2021	20-09-2021	21-09-2021	22-09-2021
13-09-2021	14-09-2021	15-09-2021	16-09-2021	17-09-2021	18-09-2021	19-09-2021	20-09-2021	21-09-2021	22-09-2021	23-09-2021	24-09-2021
15-09-2021	16-09-2021	17-09-2021	18-09-2021	19-09-2021	20-09-2021	21-09-2021	22-09-2021	23-09-2021	24-09-2021	25-09-2021	26-09-2021
17-09-2021	18-09-2021	19-09-2021	20-09-2021	21-09-2021	22-09-2021	23-09-2021	24-09-2021	25-09-2021	26-09-2021	27-09-2021	28-09-2021
19-09-2021	20-09-2021	21-09-2021	22-09-2021	23-09-2021	24-09-2021	25-09-2021	26-09-2021	27-09-2021	28-09-2021	29-09-2021	30-09-2021
21-09-2021	22-09-2021	23-09-2021	24-09-2021	25-09-2021	26-09-2021	27-09-2021	28-09-2021	29-09-2021	30-09-2021	01-10-2021	02-10-2021
23-09-2021	24-09-2021	25-09-2021	26-09-2021	27-09-2021	28-09-2021	29-09-2021	30-09-2021	01-10-2021	02-10-2021	03-10-2021	04-10-2021
25-09-2021	26-09-2021	27-09-2021	28-09-2021	29-09-2021	30-09-2021	01-10-2021	02-10-2021	03-10-2021	04-10-2021	05-10-2021	06-10-2021
27-09-2021	28-09-2021	29-09-2021	30-09-2021	01-10-2021	02-10-2021	03-10-2021	04-10-2021	05-10-2021	06-10-2021	07-10-2021	08-10-2021
29-09-2021	30-09-2021	01-10-2021	02-10-2021	03-10-2021	04-10-2021	05-10-2021	06-10-2021	07-10-2021	08-10-2021	09-10-2021	10-10-2021
01-10-2021	02-10-2021	03-10-2021	04-10-2021	05-10-2021	06-10-2021	07-10-2021	08-10-2021	09-10-2021	10-10-2021	11-10-2021	12-10-2021
03-10-2021	04-10-2021	05-10-2021	06-10-2021	07-10-2021	08-10-2021	09-10-2021	10-10-2021	11-10-2021	12-10-2021	13-10-2021	14-10-2021
05-10-2021	06-10-2021	07-10-2021	08-10-2021	09-10-2021	10-10-2021	11-10-2021	12-10-2021	13-10-2021	14-10-2021	15-10-2021	16-10-2021
07-10-2021	08-10-2021	09-10-2021	10-10-2021	11-10-2021	12-10-2021	13-10-2021	14-10-2021	15-10-2021	16-10-2021	17-10-2021	18-10-2021
09-10-2021	10-10-2021	11-10-2021	12-10-2021	13-10-2021	14-10-2021	15-10-2021	16-10-2021	17-10-2021	18-10-2021	19-10-2021	20-10-2021
11-10-2021	12-10-2021	13-10-2021	14-10-2021	15-10-2021	16-10-2021	17-10-2021	18-10-2021	19-10-2021	20-10-2021	21-10-2021	22-10-2021
13-10-2021	14-10-2021	15-10-2021	16-10-2021	17-10-2021	18-10-2021	19-10-2021	20-10-2021	21-10-2021	22-10-2021	23-10-2021	24-10-2021
15-10-2021	16-10-2021	17-10-2021	18-10-2021	19-10-2021	20-10-2021	21-10-2021	22-10-2021	23-10-2021	24-10-2021	25-10-2021	26-10-2021
17-10-2021	18-10-2021	19-10-2021	20-10-2021	21-10-2021	22-10-2021	23-10-2021	24-10-2021	25-10-2021	26-10-2021	27-10-2021	28-10-2021
19-10-2021	20-10-2021	21-10-2021	22-10-2021	23-10-2021	24-10-2021	25-10-2021	26-10-2021	27-10-2021	28-10-2021	29-10-2021	30-10-2021
21-10-2021	22-10-2021</										

5.2. Sesiones Generales de Residentes

Son organizadas por la Comisión de Docencia, tienen una periodicidad mensual y tratan temas generales de interés para los residentes de las diferentes especialidades. Las presentaciones son grabadas y incorporadas a la Intranet de la Dirección de Docencia para que los residentes que no puedan asistir a la sesión tengan la oportunidad de visualizarla posteriormente:

<https://intranet.clinic.cat/?q=ca/direccio-docencia/documents/sessions-generals-de-residents>

5.3. Cursos y Sesiones de la Especialidad

- PIR 1.: Curso de Formación para Residentes de Salud Mental. Institut d'Estudis de la Salut. Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya. *Societat Catalana de Psiquiatria i Salut Mental. Acadèmia de Ciències Mèdiques de Catalunya i Balears* (Semanal; Miércoles, 16:00 a 19:00h, de Septiembre a Mayo) Acreditada.
- PIR 2: Curso de Introducción a la investigación orientado a residentes. Aula Clínic. Hospital Clínic. (Director: Dr. Eduard Vieta)

A lo largo del curso académico, en el Servicio de Psiquiatría y Psicología Clínica del Hospital Clínic de Barcelona se realizan distintas actividades de formación teórica general para los residentes desde R1 a R4:

- Sesión Docente de PIR: 3er viernes/mes de 9:00 a 11:00 h. (los docentes son distintos psicólogos clínicos especialistas del Servicio de Psiquiatría y Psicología de Adultos y de Infantil y Juvenil del ICN, del Hospital Clínic, o invitados externos, referentes en el tema. El guión de temas se establece cada año a partir de los intereses específicos de los residentes) (Dra. J Guarch, tutora de residentes PIR; 3r. Viernes de mes, 9:00 a 11:00 h)
- Sesión Formativa de residentes en Salud Mental (PIR, MIR, EIR) de la Unidad Docente del Hospital Clínic Barcelona. Martes de 14:00 a 18:00 h. Organizadas y coordinadas por los propios residentes. Se distribuyen en dos partes: 1.-) "Meet the expert" -según programa elaborado conjuntamente a principios del curso; 2.-) Diverso: discusión de casos, revisión bibliográfica, etc.

Las Sesiones Clínicas, de periodicidad semanal, también se consideran actividades de formación teórica general para los residentes:

- Sesión Clínica General del Servicio de Psiquiatría y Psicología de Adultos del H. Clínic de Barcelona (Miércoles, 13.30 h-14.30h)
- Específicas (Programadas por cada Unidad-Programa-Dispositivo; el residente participa obligatoriamente durante la rotación en La Unidad-Programa-Servicio):
 - Sesiones Clínicas del Centro de Salud Mental de Adultos: Martes 09:00-10:00h
 - Sesiones Clínicas de Hospitalización: Viernes 9:00-10:00h
 - Sesiones Clínicas de Psiquiatría y Psicología de la Salud: Jueves 9:00-10:00h
 - Sesiones Clínicas Generales del Servicio de Psiquiatría y Psicología Infantil y Juvenil: Lunes 13:00-14:00h
 - Sesiones Clínicas Generales de la Unidad de Conductas Adictivas: Jueves 14:00-15:00h

6. BIBLIOTECA

Todos los residentes del Hospital Clínic tienen acceso a los recursos electrónicos del CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación), y por tanto a la Biblioteca Digital, de la Universidad de Barcelona.

1. El Catálogo (http://cataleg.ub.edu/*spi) es la herramienta principal para localiza los recursos de información que el CRAI pone a disposición de sus usuarios.
2. El "ReCercador" (crai.ub.edu> Recursos de información> ReCercador +) ofrece un único punto de acceso a diferentes recursos electrónicos. El CRAI está suscrito a más de 5700 revistas a texto completo especializadas en Medicina y Ciencias de la Salud. También se pueden consultar más de 60 bases de datos médicos, entre las que se encuentran: PubMed, Web of Science, Scopus o Cochrane Library.

Condiciones de acceso a los recursos digitales:

Los residentes pueden acceder al texto completo de los artículos de las revistas electrónicas y a las bases de datos de pago suscritas por el CRAI tanto des de los ordenadores corporativos del Hospital como des del propio domicilio. La autenticación se realiza mediante un código y contraseña que se facilita a los residentes cuando se incorporan al Hospital Clínic.

7. INVESTIGACIÓN

7.1. Actividades de investigación

- Promover la presentación de al menos 1 póster (como primer firmante) en jornada o congreso, nacional o internacional, o ambos
- Promover la presentación de, al menos, 1 comunicación oral en congreso o jornada nacional o internacional, o ambos
- Promover la participación del residente PIR en publicaciones sobre actualizaciones de temas diversos con finalidad didáctica, según su nivel de capacitación
- Estimular al residente PIR a publicar las revisiones teóricas y casos clínicos preparados y presentados en las diferentes sesiones en que ha participado a lo largo de su formación
- Estimular el residente PIR, y facilitar, su participación en las diferentes líneas de investigación de los diferentes Programas y Unidades por los que ha rotado en su formación, especialmente durante los dos últimos años de residencia.

7.2 Doctorado

Para acceder al Doctorado es necesario cursar previamente un Máster universitario, pero existen algunas excepciones:

- Los Residentes que hayan finalizado al menos el segundo año de residencia pueden acceder directamente al Doctorado sin tener que cursar los estudios de Máster.
- Los Graduados en Medicina no necesitan cursar el Máster.

8. PREMIOS

8.1. Contratos de Investigación

Se conceden anualmente 15 Contratos Clínic de Investigación “Emili Letang-Josep Font” y 1 Contrato de Investigación “Clínic-La Pedrera” que consisten en contratos de 2 años de duración que cubren el salario y gastos de un proyecto de investigación. Se pueden presentar los residentes que finalicen su formación como especialistas el mismo año de la convocatoria. Para su valoración se tiene en consideración el currículum vitae del candidato y la presentación de un proyecto de investigación.

8.2. Premios Clínic-MSD

Se concede cada año 1 premio Clínic-MSD al mejor EIR que finalice su formación en el año de la convocatoria y 3 premios Clínic-MSD post-residencia a los mejores residentes de las otras especialidades. Estos premios pretenden dar reconocimiento a aquellos residentes que hayan destacado más durante los años de residencia en los ámbitos de aprendizaje clínico y asistencial, comportamiento ético, trabajo en equipo y espíritu científico.